

Puntos sobresalientes del Programa Distrital

JUNTOS HACEMOS MAS



Dentro del programa Distrital que se ha diseñado para el ejercicio 2012 – 2013, se dará especial atención al programa del Presidente Internacional Wayne A. Madden que desarrollará desde el inicio de sus funciones y el cual tiene muchas similitudes con el programa que hemos preparado para nuestro Distrito B3.

Nuestro Presidente Madden tiene como prioridad el prestar servicios comunitarios y continuar participando en las Campañas Globales de Servicio en Acción: Atender a

Nuestra Juventud, Trabajar con los Ciegos y Discapacitados de la Vista, Mitigar el Hambre y Proteger Nuestro Planeta, y en especial pide que combatamos el analfabetismo, a través del Programa Lectura en Acción; por lo cual se han integrado estos proyectos en nuestro programa distrital, como líneas de acción.

El Programa Distrital está compuesto de 4 grandes rubros:

1.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Los clubes podrán llevar a la práctica actividades que tradicionalmente realicen o bien aquellas que por consenso determinen llevar a cabo. Es de vital importancia participar en las actividades asistenciales del Programa Distrital, así como promover y participar en otras interclubes dentro del programa “JUNTOS HACEMOS MAS” entre las cuales se encuentran las siguientes:

CARTEL DE LA PAZ: Además de implementar el Programa Internacional (concurso oficial), adicionalmente en nuestro distrito, se efectuará el programa “Mensajes de paz”, el cual consiste en pintar bardas en lugares públicos en las cuales se inserte el logo institucional. También se implementará el concurso “FRASES POR LA PAZ” en la cual participará toda la familia leonística del Distrito.

LA LATA QUE DAN LOS LEONES Funcionará con el Programa Institucional y adicionalmente se incluirán todas las despensas que se entreguen durante el presente ejercicio. Del mismo modo serán cuantificados cualquier otro tipo de alimentos que sean entregados en comunidades desprotegidas.

PONLE LOS ZAPATOS: Se fortalecerá este programa durante las Juntas de Gabinete, propiciando la participación y asistencia de niños pertenecientes a una escuela de escasos recursos, a fin de recibir los zapatos. Del mismo modo, dicha campaña se realizará durante todo el año, donando a niños desprotegidos **zapatos nuevos**, en forma continua durante todo el año.

QUE LOS NIÑOS NO TENGAN FRIO. Dicha campaña, será reestructurada, mediante diversas actividades que promuevan la participación de toda la familia leonística durante las Juntas de Gabinete. Así mismo, se buscará incrementar el número de sudaderas entregadas a niños en las diversas comunidades dónde existan Clubes de Leones. Dentro de esta campaña, se podrán informar los diversos artículos entregados a los niños, con los cuales sea posible mitigar el frío.

JORNADAS LEONISTICAS DE LA SALUD. Además de las Brigadas y Macro-Brigadas planeadas para el presente ejercicio; se implementarán 3 Jornadas Leonísticas de Salud las cuales se efectuarán en fechas específicas, previamente indicadas. En dichas jornadas, se solicita la participación de **todos** los clubes del Distrito, para que se efectúen en forma simultánea, otorgando servicios en Brigadas y Macro Brigadas y de esa manera, hacer sentir la presencia del Leonismo en los 4 estados que conforman el Distrito B-3.

JUNTOS CONTRA LA CEGUERA. Siendo ésta, una de las prioridades a atender por el leonismo, debemos promover e incentivar la práctica de las cirugías de cataratas, así como entrega de lentes. Por lo tanto todos los clubes, deberán fijarse metas y objetivos definidos y de esa manera, lograr con éxito el mayor número de personas beneficiadas.

JUNTOS PROTEGIENDO NUESTRO PLANETA. Realizar actividades que salvaguarden la Ecología y el Medio Ambiente, es una de las más importantes que se busca llevar a efecto, por lo cual los clubes darán especial importancia a la siembra de árboles y reciclaje de pilas. A través de Comités de Ecología en los clubes, se propiciará la conservación y mejora de nuestras comunidades, a fin de proteger nuestro planeta.

JUNTOS POR NUESTRA NIÑEZ Y JUVENTUD. Se dará especial atención a los niños y jóvenes, tanto de nuestra familia leonística, como los de comunidades marginadas, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Se promoverá en nuestra organización la reactivación y formación de Clubes Leo, así como la participación activa de los cachorros dentro de las actividades leonísticas.
- Se dará especial atención a los niños y jóvenes, mediante los diversos Programas Distritales, que tienen como propósito fomentar los valores, elevar su autoestima, mitigar el hambre, evitar las adicciones.
- Se promoverá el Programa Lions Quest “Leones Educando”, a fin de dotar a los niños en nuestro Distrito de habilidades para la vida y herramientas que los lleven a buscar una vida digna.

PROGRAMA PRESIDENCIAL-LECTURA EN ACCION

Los leones pueden ayudar a través del programa lectura en acción haciendo lo siguiente:

- Desarrollar programas de lectura extraescolares
- Leer a niños en las bibliotecas locales
- Donar libros o computadoras a escuelas o bibliotecas locales
- Servir como tutores en una escuela local
- Trabajar con organismos y expertos locales en alfabetización
- Crear un vídeo de rap sobre cómo lograr que los niños lean

A través de los Jefes de Región, recibirán sugerencias para llevar a cabo cada una de las actividades anteriores, de tal manera que todas puedan ser implementadas en sus comunidades por los clubes que la conforman, dando de esa manera impulso y acción a uno de los programas más importantes del Presidente Internacional y de este Distrito.

Es por ello, que cada club, basado en las sugerencias recibidas, deberá fijarse metas y objetivos definidos para cada una de las actividades, las cuales deberá entregar a su Jefe de Región durante la Junta de Planeación y de ese modo

satisfacer las necesidades de los niños, parte fundamental en la mejora de nuestra sociedad.

2.- APOYO A LCIF

En este programa, todas las donaciones, se canalizarán al **PROGRAMA LEONISTICO CONTRA EL SARAMPION**, el cual será adoptado por los Comités de Damas del Distrito B-3, a partir de la 2ª. Junta de Gabinete.

Por lo cual se proponen los siguientes aspectos:

1.- UNA VACUNA, UNA VIDA.

Consiste en colocar 150 prendedores (Moño iniciativa contra el sarampión), con una aportación de \$100.00. Con dicha aportación serán salvadas 10 vidas de niños atacados por el sarampión.

Es decir que con la aportación para 150 pines, que equivale a \$1,000.00 USD, se salvarán 1500 vidas.

2.- SOCIO CONTRIBUYENTE. Con aportaciones de 20, 50 y 100 Dólares, que también serán canalizados a las iniciativa contra el sarampión.

3.-APORTACIONES POR CUOTA DE \$5.00usd. Serán también canalizadas a la iniciativa contra el sarampión.

4.- APORTACIONES DIRECTAS. Podrán ser de socios, clubes o voluntarios. Al ser aportaciones directas, se les motivará para que sean canalizadas a la causa de iniciativa contra el sarampión.

META: La meta de este ejercicio será **SALVAR LA VIDA DE 45,000 NIÑOS** en el mundo; apoyando la iniciativa contra el sarampión de LCIF.

Como dato adicional, **cada día mueren 450 niños, por no tener la vacuna contra el sarampión.**

AYUDEMOS A ERRADICAR, ESTE INDICE.

3. AUMENTO DE SOCIOS Y EXTENSION

El aumento de socios y la extensión de clubes, son carteras de gran importancia a nivel internacional, por lo cual en nuestro Distrito, buscaremos el aumento de socios, así como la creación de nuevos clubes.

Para tal efecto, se implementa:

PROGRAMA DE AUMENTO DE SOCIOS DISTRITAL

° 3 MAS

Consiste en que los Clubes tengan un incremento neto anual de 3 socios, para los cuales se implementarán incentivos de ingreso.

° SOMOS 20

Participan todos los clubes que tengan menos de 20 socios, teniendo como propósito, lograr el incremento necesario para llegar al **mínimo** requerido, que son 20 socios.

PROGRAMA DE CREACION DE NUEVOS CLUBES

En éste, el equipo de Extensión Distrital, deberá trabajar arduamente, así como también GLT, GMT y Leones Orientadores, los cuales deberán diversificar la formación de nuevos clubes en los 4 estados que integran nuestro Distrito.

Con dicha estrategia, se busca formar un club en cada una de las Regiones que forman el Distrito. Del mismo modo se buscará la integración de socios a estos nuevos clubes, mediante el programa de Cuota Familiar, Leo-León, Estudiante, Integración de la Mujer y demás programas aplicables.

4.- ADMINISTRACION DE CLUBES

*** INFORME DE ACTIVIDADES.**

El Informe de los Clubes de Leones, será presentado a través de la Página WEB del Leonismo Internacional. Es así, que ya NO será necesario enviarlo al Secretario de Distrito.

El resto de los Informes se presentarán ante las instancias que correspondan (Informes de Jefes de Región, Zona, Damas, Reinas, Clubes Leo)

* Los clubes enviarán al Secretario de Distrito, una reseña fotográfica de cada una de las actividades desarrolladas. Esto servirá para publicarlo en las redes sociales, Página WEB, Boletín Distrital y demás acciones de promoción.

* Los clubes adoptarán el correo institucional que les será asignado, siendo éste uno de los medios oficiales de comunicación. Dichos correos son los que tienen la extensión @distritob3.org; de igual forma se implementarán correos institucionales para los miembros del Gabinete y Directores.

* Se promoverá la utilización de los medios electrónicos como el caso de nuestra página web www.districtob3.org como una herramienta de comunicación y capacitación, así como de difusión del Distrito. También se utilizará la página de Facebook del Distrito <https://www.facebook.com/districtob3> en la que se difundirán las actividades tanto del Distrito como del Gobernador. También se promoverá que los clubes adopten una página oficial de esta Red social, así como la de Twitter.

La cuenta que le corresponde al Distrito es @distrito b3mex, así como el canal distrital de You Tube cuya cuenta es <http://www.youtube.com/user/Districtob3México>.

* Los clubes tienen la obligación de asistir a las JUNTAS DE ZONA, REGION Y CONVENCION, para dar cumplimiento a sus obligaciones con la organización.

* Asistir a Cursos de Capacitación del IFLD, así como a los que implementen los Directores de GLT y GMT.

* Darle cumplimiento a las obligaciones económicas , así como realizar los pagos de cuotas dentro de los plazos correspondientes.

* Promoveremos que los clubes obtengan el grado de Club Excelencia tanto en la Internacional como ante el Distrito porque con ello se buscará garantizar que los cumplan con su misión de proteger al hermano desvalido, recordando que EN UN MUNDO DE SERVICIO...JUNTOS HACEMOS MAS.



C.L. Víctor Hugo González Villarreal
Gobernador del Distrito B-3
Ejercicio 2012-2013